



Orden de 23 de abril de 2010, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden SAS/1896/2009, de 6 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 15), hecha pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por Orden SAS/793/2010, de 17 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y la Base 2 de la convocatoria, resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación obtenido en la fase de oposición.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, el Director del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o, de las incidencias que pudieran surgir.



Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de dos meses y comenzará el día 27 de abril de 2010, a las 9:30 horas, en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Facultad de Medicina. Pabellón 8. Universidad Complutense. Madrid.

Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio, de conformidad con el Artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de abril de 2010.

LA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

P.D. (O.M. SAS/3547/2009, de 28 de diciembre)

LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL,

Consuelo Sánchez Naranjo

Sra. Subsecretaria de Sanidad y Política Social.



A N E X O

Nº DE ORDEN	Nº DE REGISTRO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
1.	3336210835 S6449	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, ANTONIO	16-04-1969
2.	4706281635 S6449	FERNÁNDEZ PICAZO, MARÍA JOSÉ	02-07-1980
3.	3424879946 S6449	MOSCOSO PALACIOS, JOSEFA	18-03-1958
4.	2513389313 S6449	AGUADO BENEDI, MARÍA JOSÉ	25-08-1963
5.	2509453068 S6449	MÁRQUEZ MARTÍN, M ^a ÁNGELES	25-09-1965
6.	0260780324 S6449	GARCÍA MONTERO, MARGARITA	04-06-1966
7.	2849995513 S6449	OLMEDO MONJE, OLGA MARÍA	25-06-1975
8.	0538056402 S6449	PÉREZ PÉREZ, M ^a MERCEDES	21-07-1961
9.	2849305168 S6449	MORENO VÁZQUEZ, VIRGINIA	18-07-1975
10.	1678297602 S6449	ROMERA IRUELA, MARIA DEL PILAR	18-03-1954
11.	0749074902 S6449	MALLAINA GARCÍA, RAÚL	27-07-1970
12.	2078423646 S6449	MARTÍNEZ LLOMBART, BERNARDO	21-02-1962
13.	5075737324 S6449	ARIAS PERAZA, SUSANA	22-09-1970
14.	5137440702 S6449	BOKOBO MOICHE, M ^a PALOMA	24-12-1965
15.	2505584202 S6449	MOLES ORTIZ, JOSÉ MANUEL	07-09-1963
16.	3052636302 S6449	CAMPOS AGUILERA, MARÍA JESÚS	18-02-1965